



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 567.7

MAT: Autoriza inscripción a Seminario de Capacitación, por la modalidad de Trato Directo

Laja, Enero 29 de 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 06 de fecha 23/01/2015 de Secretaria Municipal.
- 2.-D.A N° 443 de fecha 23/01/2015, que aprueba asistencia concejal Luis Espinoza Arroyo a Seminario de Capacitación en la ciudad de Pucón.
- 3.- Acuerdo de Concejo N°16, Sesión Ordinaria N°03 de fecha 20/01/2015
- 4.-Invitación del instituto Bello y Asociados Ltda.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la inscripción bajo la modalidad de Trato Directo, como Proveedor Único con el instituto Bello y Asociados Ltda. RUT: 77.681.820-8, por la suma de \$300.000 exento de impuesto, correspondiente a la inscripción del Concejal Luis Espinoza Arroyo, quién asistirá al seminario "Herramientas de control de gestión para la toma de decisiones por parte del concejo municipal", que se realizará desde el 11 al 15 de febrero en la ciudad de Pucón, según se indica en el artículo 10 N° 4 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el seminario fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 21.04.003.002 Sp 1 cc.900103, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓